

## Comunicado de prensa

### **Nuevo hito en la lucha contra la impunidad del franquismo**

#### **Declaran por primera vez en los juzgados españoles investigados por crímenes contra la humanidad de la dictadura franquista**

El exministro Rodolfo Martín Villa y el policía franquista Daniel Aroca del Rey están llamados a declarar por el Tribunal de Instancia de Elda (Plaza Nº 1), los próximos 17 y 19 de noviembre, como investigados por el asesinato de Teófilo del Valle en un contexto de crímenes contra la humanidad.

Tras más de 115 querellas presentadas en distintos territorios del Estado español por crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura franquista y la transición, se va a tomar declaración, en calidad de investigados, a personas presuntamente responsables de los delitos denunciados en la querella presentada en Elda.

En abril de 2024, José Antonio del Valle, hermano de Teófilo del Valle, presentó —con el respaldo de la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina (CEAQUA)— una querella ante los juzgados de Elda contra los autores y responsables de la muerte del joven trabajador, asesinado por disparos de la Policía Armada en febrero de 1976.

Los hechos ocurrieron en el contexto de la dura represión policial contra los trabajadores y trabajadoras del sector del calzado alicantino, que se movilizaban por un convenio justo. El asesinato de Teófilo del Valle fue la primera muerte violenta causada por las fuerzas del orden público tras la proclamación de Juan Carlos I como jefe del Estado.

El Juzgado de Elda, que admitió a trámite la querella en noviembre de 2024, ha citado a declarar —por vía telemática— a Rodolfo Martín Villa y a Daniel Aroca del Rey.

El exministro Rodolfo Martín Villa fue titular del Ministerio de Relaciones Sindicales y posteriormente de Gobernación e Interior, por lo que está siendo investigado como responsable de las actuaciones criminales de las fuerzas y cuerpos de orden público de aquel periodo. Cabe recordar que el asesinato de Teófilo del Valle en Elda precedió en apenas una semana la masacre de Vitoria del 3 de marzo de 1976, en la que murieron cinco trabajadores en una brutal represión policial.

Respecto al expolicía Daniel Aroca, la investigación judicial llevada a cabo cuando se produjeron los hechos demostró que disparó por la espalda hasta en seis ocasiones contra Teófilo del Valle, un joven que corría “delante de los grises”.

La familia de Teófilo del Valle sufrió además una campaña de difamación por parte de la prensa del régimen, que intentó desacreditar al joven asesinado para minimizar el impacto del crimen. Sin embargo, el entierro de Teófilo del Valle se convirtió en una multitudinaria manifestación de repulsa y solidaridad por parte de los trabajadores del calzado y de la población de Elda y Petrer.

Que se tome declaración a los querellados en el marco de la investigación iniciada en el juzgado de Elda constituye un hito en la búsqueda de justicia para las víctimas de los crímenes del franquismo, y un paso decisivo hacia el cumplimiento del derecho a la verdad, la justicia y la reparación reconocido por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

A pesar de que han transcurrido cincuenta años desde la muerte del dictador, el Estado español aún no ha adoptado medidas firmes para investigar y condenar los crímenes cometidos durante el franquismo y la transición. La Ley de Amnistía de 1977 blindó la impunidad de los responsables, y desde entonces la mayoría de las instancias judiciales han rechazado investigar estos hechos, a pesar de que se consideran crímenes de lesa humanidad y de que organismos internacionales han instado reiteradamente a España a eliminar los obstáculos que impiden garantizar los derechos humanos de las víctimas.

Que la investigación del asesinato de Teófilo del Valle siga su curso con las declaraciones de Martín Villa y Daniel Aroca es una gran noticia.

Convocamos concentraciones en el juzgado de Elda los próximos días 17 y 19 de noviembre a las 12 horas y en los juzgados de plaza de Castilla de Madrid el día 19 de noviembre a las 12 horas.

¡Basta de impunidad!

Elda 13 de noviembre de 2025